

CERTIFICADO N° 285 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2015, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Ratificar el acuerdo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana, según consta en el Certificado emitido con fecha 27 de noviembre de 2015, en el sentido de designar con los nombres de las calles y pasajes del Conjunto Habitacional que se indica a continuación:

➤ **Conjunto Habitacional Los Acacios:**

- | | |
|------------|----------------------------|
| ▪ Calle A | Calle Lago General Carrera |
| ▪ Calle B | Calle Lago Licanray |
| ▪ Calle C | Calle Lago Rapel |
| ▪ Pasaje 1 | Pasaje Río Biobío |
| ▪ Pasaje 2 | Pasaje Río Choapa |
| ▪ Pasaje 3 | Pasaje Río Mapocho |
| ▪ Pasaje 4 | Pasaje Río Petorca |

- La Secretaria Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para Asesoría Urbana, Dirección de Obras, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de diciembre de 2015.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal